

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**11591** ZAMORA

#### EDICTO

Don Cayetano Portal Vicente, Letrado de la Administración de Justicia de Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 4 de Zamora.

Hago Saber:

Que en este Juzgado se sigue procedimiento de Declaración de Fallecimiento de FRANCISCO LEDESMA PEREÑA, con el número 151/2018, en el que se ha dictado resolución cuya parte dispositiva es el siguiente:

- Incoar el procedimiento de jurisdicción voluntaria sobre declaración de fallecimiento, que se sustanciará con intervención del Ministerio Fiscal.

- Publicar dos veces la presente resolución, con intervalo mínimo de ocho días, en el "Boletín Oficial del Estado" y en el tablón del ayuntamiento de la localidad en la que el ausente hubiere tenido su último domicilio, pudiendo intervenir cualquier persona que pueda tener interés en la declaración de fallecimiento.

Para que sirva de comunicación a las personas interesadas, conforme a lo dispuesto en el artículo 70.2 de la Ley 15/2015, de 2 de julio (LJV), expido y firmo el presente edicto que será publicado en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de la localidad de Zamora y en el "Boletín Oficial del Estado". Este edicto ha de ser publicado dos veces, con un intervalo mínimo de ocho días.

Zamora, 16 de noviembre de 2018.- Letrado de la Administración de Justicia, Cayetano Portal Vicente.

ID: A190011019-2